

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para Expedir Constancia de No Adeudo

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca por conducto de la Dirección de Catastro y Predial, con **domicilio** en Calle Morelos Sur N. 100, Col. Centro, Código Postal 75200, Tepeaca, Puebla, es **Responsable** del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del Trámite para Emitir la Constancia de No Adeudo, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

No omitimos señalar que nuestra Unidad de Transparencia, tiene su domicilio en Calle Morelos Sur N. 100, Col. Centro, Código Postal 75200, Tepeaca, Puebla.

¿Para qué se utilizarán sus datos personales?

Los datos personales que se recaban serán utilizados para las siguientes finalidades primarias que son necesarias para el trámite, servicio o actividad que solicita:

- a) Emitir la Constancia de No Adeudo de impuesto predial.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento consisten en: Número de cuenta, Nombre completo del titular o poseedor de la cuenta (persona física o moral), en su caso del nombre del gestor autorizado, Carta Poder, Identificación Oficial, Boleta predial actualizada.

Estos datos no serán susceptibles de **transferencia** alguna.

Se informa que de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá por otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquel muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas.

Fundamento legal que nos permite recabar los datos personales antes señalados.

- a) Artículo 63 fracción IX de la Ley de Ingresos Municipales del Estado de Puebla.
- b) Artículo 16 fracción VII de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepeaca, para el Ejercicio Fiscal 2022

Igualmente se informa que en todo momento el Titular o su representante podrán, solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla. En este sentido, el Titular o su representante pueden presentar en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, por escrito o medio electrónico, o bien, vía la



TEPEACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024
Bienestar y trabajo para tu familia

Plataforma Nacional de Transparencia en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o directamente en las oficinas de la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Morelos Sur N. 100, Col. Centro, Código Postal 75200, Tepeaca, Puebla, o por medio del correo electrónico tepeaca500unidaddetransparencia@tepeaca.gob.mx

Para presentar una **solicitud de derechos ARCO**, deberá reunir todos los requisitos señalados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

En caso de que exista un **cambio o actualización** de este **Aviso de Privacidad**, el mismo se hará de conocimiento general a través del sitio web oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, cuya dirección es: <https://tepeaca.gob.mx/site/transparencia/avisodeprivacidad>

Tepeaca, Puebla a 30 del mes de marzo de 2022.